

2022

SANTA CRUZ

Edificio Torre Equipetrol - Av. San Martín esq. 2do Anillo
Tel.: 332-2121 / Fax: 336-6864

LA PAZ

Edificio Nicole, Calle Fernando Guachalla esq. Sanchez Lima
Tel.: 212-1224

COCHABAMBA

Edificio Clan II - Plazuela Constitución N° 810
Tel./Fax: 452-5139

ORURO

Calle Junín N° 675
Tel.: 511-7683

CHUQUISACA

Calle Bolívar N° 579
Tel.: 644-5190 / Fax: 646-0888

POTOSÍ

Avenida Villazón esq. San Alberto
Tel.: 622-7496 / Tel./Fax: 622-7637

TARIJA

Calle La Madrid N° 264
Tel.: 664-3625 / Tel./Fax: 664-5277

TRINIDAD

Calle Manuel Limpias N° 87
Tel.: 463-4929

COBIJA

Calle Beni N° 51
Tel.: 842-4770

EL ALTO

Avenida Satélite N° 665 - Zona Ciudad Satélite
Tel./Fax. Alto 281-3755 / 281-7892

MONTERO

Calle Warnes esq. Antofagasta N° 100
Tel.: 922-6745 / Fax: 922-6746

TUPIZA

Calle 4 de Junio S/N entre Colorados y Villarroel
Tel.: 694-4821

YACUIBA

Calle San Pedro N° 230 entre Comercio y Martín Barroso
Tel.: 683-0775



4

GASTOS FUNERARIOS

Este operador está bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS



Realice su consulta contactándonos a través de:



DESCARGUE ESTE FOLLETO
ESCANEARDO EL CÓDIGO QR

Tus Aportes, te protegen
iVerificalos!

Gastos Funerarios

1. ¿Qué son los Gastos Funerarios?

Los Gastos Funerarios es un Beneficio que otorga el Sistema Integral de Pensiones /SIP a favor de la persona que acredite haber efectuado el pago del sepelio de un Asegurado.

2. ¿Cuánto es el monto a percibir por este Beneficio?

El monto a percibir es de Bs 1.800 (Un Mil Ochocientos 00/100 Bolivianos).

3. ¿Cuál es la documentación requerida para el inicio del trámite?

Requisitos para Gastos Funerarios Antes de los 6 meses:

1. Certificado de Defunción del Asegurado (original).
2. Documento de Identidad del Asegurado (copia simple).
3. Documento de Identidad del Solicitante (copia simple).
4. Factura original (que lleve el nombre y apellido del solicitante). ó Recibo original (que lleve el nombre y apellido del solicitante)
5. En caso de presentar Recibo: Documento de Identidad de dos testigos presenciales (copia simple).

Requisitos para Gastos Funerarios Después de los 6 meses y hasta los 18 meses inclusive:

1. Certificado de Defunción del Asegurado (original).
2. Documento de Identidad del Asegurado (copia simple).
3. Documento de Identidad del Solicitante (copia simple).
4. Documentación Original que acredite parentesco:

Cónyuge

- Certificado de Matrimonio o Testimonio Judicial de Convivencia cuando corresponda.

Hijo (a)

- Certificado de Nacimiento del Solicitante.

Padre y/o Madre

- Certificado de Nacimiento del Asegurado.

Hermanos (as)

- Certificado de Nacimiento del Asegurado y Solicitante.

BBVA Previsión AFP le informa:

Para mayor información pueden visitarnos en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional, Área de Prestaciones o contactarse con nuestros Servicios en Línea

Correo Electrónico:
servicioalcliente@prevision.com.bo

Línea Gratuita
800-10-7979
 Servicio al cliente

 /bbvaprevisioanfp

 **chatonline**
www.prevision.com.bo

“Todo trámite es gratuito”